



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO AMPLIADO (ESCUELA
PEDAGÓGICA, CONSEJOS CURRICULARES Y COMITÉS DE ACREDITACIÓN)
ACTA 31**

1

FECHA: 23 de septiembre de 2016
INICIO DE LA SESIÓN: 8:00 a.m.
LUGAR: Aula Virtual de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez	Decano
Alejandra María Giraldo García	Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental
Jhojan Cardona Patiño	Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes
Luis Rodrigo Lozano Loaiza	Director del Programa de Pedagogía Infantil
Alirio Escobar Grajales	Director de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación y Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica
Luz Stella Zuluaga Jaramillo	Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas
Efraín Alberto Hoyos Salcedo	Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas
Zahyra Camargo Martínez	Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación
Jorge Mario García Úsuga	Representante de los profesores
Lina María Moreno Serna	Asesora de Investigaciones

AUSENTES

Marisel Toro López	Asesora de Extensión (sin excusa)
Juan Manuel Acevedo Carvajal	Director del Programa de Licenciatura en Español Literatura (con excusa)
Andrés Felipe Orozco Cardona	Representante de Egresados (sin excusa)

INVITADOS DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA

Alirio Escobar Grajales. Docente del programa de Pedagogía Social para la Rehabilitación.
Eliecer Aldana. Docente del programa de Licenciatura en Matemáticas.
Tatiana Lara Negrette. Docente del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.
Luz Stella Giraldo Cárdenas. Docente del programa de Pedagogía Infantil.
Heiller Gutiérrez Zuluaga. Docente del programa de Licenciatura en Matemáticas.
Mario Villada Suaza. Docente del programa de Biología y Educación Ambiental.
Jhon Alexander Serna Restrepo. Docente del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas

INVITADOS DE ACREDITACIÓN

Acta 31 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 23 de septiembre de 2016.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO AMPLIADO (ESCUELA
PEDAGÓGICA, CONSEJOS CURRICULARES Y COMITÉS DE ACREDITACIÓN)
ACTA 31**

2

Sandra M Ramírez. Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
Paola A. Cortés. Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes
Oscar E. Molina. Programa de Licenciatura en Matemáticas.
Alexandra Botero. Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.
Juan David Zambrano. Programa de Licenciatura en Español y Literatura.

INVITADOS DE CONSEJOS CURRICULARES

- Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
- Programa de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación.
- Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.
- Licenciatura en Lenguas Modernas.
- Licenciatura en Matemáticas.
- Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Licenciatura en Español y Literatura.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Socialización PEF 2016-2025

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo, quien informa que hay quórum reglamentario para deliberar y decidir. En tal sentido, declara abierta la sesión.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PEF 2016-2025

El Decano menciona que la socialización del PEF 2016-2025 se hace mediante la presentación de lo siguiente:

- Aspectos contextuales del PEF 2016-2025
- Direccionamiento estratégico.
- Reto formativo del PEF
- Componente de formación de la Facultad: El reto de una educación con enfoque inclusivo
- Aportes del auditorio
- Conclusiones y cierre

Acta 31 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 23 de septiembre de 2016.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO AMPLIADO (ESCUELA
PEDAGÓGICA, CONSEJOS CURRICULARES Y COMITÉS DE ACREDITACIÓN)
ACTA 31

3

El desarrollo de tales aspectos se sintetiza a continuación:

2.1 Aspectos contextuales del PEF 2016-2025

El decano presenta los aspectos contextuales del PEF 2016-2025 en los siguientes términos:

- ✓ El documento del PEF se construyó con una metodología de trabajo participativo y cooperativo (Consejos de Facultad ampliados y Seminarios sobre la formación inicial de maestros en la Facultad de Educación, según las directrices generales del MEN).
- ✓ La Escuela Pedagógica de la Facultad de Educación elaboró la propuesta que define el componente de formación de Facultad.
- El PEF propuesto concibe la formación inicial de maestros desde: El Plan de Desarrollo 2014-2018 (formación de maestros para el siglo XXI), la Resolución 2041 del 3 de febrero de 2016 y los Documentos orgánicos de la Universidad del Quindío: PDI, PEU Y PAC.
- De manera general, el PEF es un proyecto educativo cuya finalidad es proponer lineamientos generales para graduar licenciados capaces de: Enseñar, Formar, Evaluar y liderar procesos de convivencia (Colombia en posconflicto).

2.2 Direccionamiento estratégico, Reto formativo del PEF y Componente de formación de la Facultad: El reto de una educación con enfoque inclusivo

La docente ZAHYRA CAMARGO MARTÍNEZ presenta los aspectos señalados en el numeral 2.2 de la presente acta. La síntesis de dicha presentación es la siguiente:

El direccionamiento estratégico está compuesto por la Misión y Visión de la Facultad. El reto formativo del PEF lo componen el objetivo general y los objetivos específicos. El componente de formación de la Facultad: El reto de una educación con enfoque inclusivo es un aspecto del PEF que da cuenta de la fundamentación teórica para la formación pedagógica y no pedagógica en la formación inicial de maestros en la Facultad de Educación. Igualmente, presenta el esquema operativo de dicha formación, en el cual se identifican los siguientes aspectos:

1. Definición de cuatro ámbitos de formación (Escuela inclusiva y contexto socio-cultural, Perspectivas pedagógica y curricular, Procesos sociocognitivos del aprendizaje -el aprendizaje como proceso en contexto- y Formación para el desarrollo de competencias.
2. La ubicación por semestres de tales ámbitos.
3. La valoración de créditos.

2.3 Aportes del auditorio

El Decano menciona la siguiente metodología para el desarrollo de esta sesión del Consejo: Primero, se hace el registro de los docentes que deseen intervenir. Segundo, Acta 31 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 23 de septiembre de 2016.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO AMPLIADO (ESCUELA
PEDAGÓGICA, CONSEJOS CURRICULARES Y COMITÉS DE ACREDITACIÓN)
ACTA 31

4

cada intervención tendrá un máximo de cinco minutos. Por último, el docente JUAN DAVID ZAMBRANO, del programa de Español y Literatura está encargado de hacer la relatoría de las intervenciones de los docentes e, igualmente, de controlar el tiempo de intervención.

El registro de docentes y sus respectivas intervenciones es el siguiente:

- ✓ PEDRO PABLO CARDONA OLARTE, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. INTERVENCIÓN: ¿Cómo defender la idea de flexibilidad curricular antes pares académicos en vista de los prerequisites mencionados en los espacios académicos del componente de Facultad?
- ✓ MARI YOLENI TORRES GRANJA, del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica. INTERVENCIÓN: ¿De qué manera se pueden comprobar o acompañar los procesos de enseñanza que realizarían los docentes para alcanzar los logros de aprendizaje en función de la educación inclusiva? Es decir, ¿cómo integrar lo que se dice en el PEF a cada disciplina? ¿Qué mecanismos se usarían para esto?

En torno a las anteriores preguntas, los siguientes docentes intervienen para dar un marco de respuesta, el cual se sintetiza como sigue:

- > ELIECER ALDANA: La organización de los ámbitos de formación en la propuesta de espacios académicos deber ser continuo: desarrollado de manera gradual; debe garantizar la permanencia y el proceso en diferentes momentos, tiempos y circunstancias, pues ello favorecerá la formación de maestros. En otras palabras, se trata de un diseño inteligente y pensado para cualificar la preparación de los futuros docentes. Por otra parte, la integración del Núcleo Común de Facultad a los currículos de las licenciaturas se debe efectuar en pleno diálogo con los saberes disciplinares; no de manera forzada e irreflexiva. Se debe garantizar la articulación armónica entre el discurso de las áreas de conocimiento y lo común a todos los programas de la Facultad.
- > ALIRIO ESCOBAR: Una de las falencias de la Facultad de Educación es que se dedica más a la formación disciplinar que a la formación de docentes. El nuevo PEF nos permitirá superar tal problema.
- > EFRAÍN ALBERTO HOYOS: Se avanza en un discurso sobre la escuela inclusiva. Convendría reubicar algunos espacios académicos según la malla propuesta, para evitar concentración de asignaturas en algunos semestres.

Acta 31 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 23 de septiembre de 2016.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO AMPLIADO (ESCUELA
PEDAGÓGICA, CONSEJOS CURRICULARES Y COMITÉS DE ACREDITACIÓN)
ACTA 31

5

- > TATIANA LARA NEGRETTE: El reto de la inclusión es fundamentalmente de la Institución, de la Facultad y del profesor. Los del *problema* no son los chicos con "necesidades especiales", son/somos los docentes que no saben/sabemos qué hacer con ellos. Ya no tenemos un estudiante diverso, pues todos lo somos y tenemos necesidades específicas. Por tanto, hoy no conviene hablar de integración sino de inclusión.

2.4 CONCLUSIONES Y CIERRE

- La socialización del PEF es una estrategia que promueve la divulgación de dicho documento y, por lo demás, recoge las opiniones de la comunidad de la Facultad de Educación.
- El Consejo de Facultad, a realizarse el día 26 de septiembre de 2016, analizará las preguntas recogidas en los aportes del auditorio y tomará las respectivas decisiones.
- Una vez aprobado el PEF en el Consejo de la Facultad, el decano lo remitirá a la Vicerrectoría Académica para los trámites finales de legalización.

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 10: 05 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.


ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaría Sesión Consejo

Acta 31 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 23 de septiembre de 2016.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co